

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA
DE PRODUCTOS NATURALES NATURPROCIA C.A."**

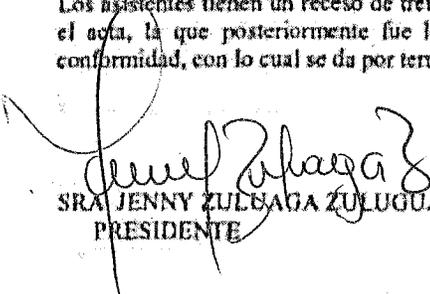
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas con diez minutos, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Norte avenida Rodríguez Chávez Franco S/N, previa convocatoria verbal hecha por la gerencia de conformidad con los estatutos sociales de la "COMPAÑIA DE PRODUCTOS NATURALES NATURPROCIA C.A.", señores: Rafael Antonio Cazon, representando 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, la señora Diana Patricia Gómez Castaño, representando 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Geovanny López Henao, representando 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, Jenny Catherine Zuluaga Zuluaga, representando 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presente la totalidad del capital social de la compañía por acuerdo de los presentes, preside la reunión la señora Jenny Catherine Zuluaga Zuluaga y actúa como secretario Ad-hoc la señora Diana Patricia Gómez Castaño.

Esta sesión es con el propósito de analizar los estados financieros del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; Estado de Situación Financiera, Las Notas a los Estados Financieros, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Esta información financiera ha sido preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- de acuerdo a la resolución No. 08-G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del año 2008, por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes de esta junta proceden a analizar dichos estados financieros, los mismos que contienen la información inicial de la compañía, pues al cierre del ejercicio la empresa no ha podido desarrollar su objeto social para la que fue constituida; y luego de emitir sus opiniones y análisis resuelven aprobarlos en su totalidad dejando constancia que la empresa no ha realizado operaciones comerciales, durante este periodo.

Los asistentes tienen un receso de treinta minutos para que la secretaria de la junta proceda a redactar el acta, la que posteriormente fue leída y aprobada. Los accionistas firman el acta en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.


SRA. JENNY ZULUAGA ZULUGUA
PRESIDENTE


SRA. DIANA GÓMEZ CASTAÑO
SECRETARÍA AD-HOC